



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 265.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 230, emitido por esta Presidencia el 3 de mayo de 2017, por medio del cual se encargó el Despacho de la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República, durante el período comprendido del 15 al 17 de mayo del presente año, a la señora Subsecretaria de Inclusión Social, Licenciada Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día quince del mes de mayo de dos mil diecisiete.



Sánchez
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

R. Arana

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

